



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a la Escuela Escuela de Educación Técnica N° 293 "Posta de San Lorenzo" de la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, con:

- a) Nuevos salones que permitan contener a la actual población estudiantil.
- b) Nuevas pizarras a tinta en reemplazo de los ya gastados pizarrones para tiza.
- c) Obras contra la humedad y pintura para paredes.
- d) Cámaras de seguridad para prevención de delitos.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Motiva este proyecto de comunicación un reclamo explícito que recibimos desde el Centro de Estudiantes de la Escuela de Educación Técnica N° 293 "Posta de San Lorenzo" de la localidad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo. Allí, los estudiantes alzan la voz de la comunidad educativa de esta prestigiosa institución que cuenta hoy con una matrícula de más de 1100 alumnos y alumnas que cursan en tres turnos, y que es nodal en la formación técnica de la región.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El pedido de quienes transitan diariamente las aulas y pasillos de esta Escuela contempla diversos ejes.

En primer lugar, reclaman la instalación y/o construcción de nuevos salones o aulas. Nos explican que hay cursos que cuentan con más de 60 alumnos, lo cual hace casi imposible el normal desarrollo de las clases. De hecho, en algunos casos se ha optado por trabajar en burburjas, alternando el dictado entre jóvenes que permanecen en sus casas y otros que asisten a cursar. Obviamente, esto va en detrimento de las horas de clase que deben tener las y los estudiantes, afectando los contenidos enseñados y los niveles de formación y aprendizaje esperados.

Un segundo pedido se refiere a la provisión de nuevas pizarras o pizarrones. Nos informan que los pizarrones hoy instalados se encuentran muy deteriorados, haciendo –por momentos- imposible la escritura con tiza y lectura por parte de los alumnos. Solicitan, con criterio, su remplazo por pizarras nuevas, preferentemente habilitadas para la escritura con tinta.

En tercer lugar, nos describen que la Escuela cuenta con serios problemas de humedad, que cubren techos y paredes. Esto no solo es una cuestión estética, sino que los hongos y humedad en las paredes afecta también la salud de quienes a diario pasan horas en la institución. En este sentido, el pedido se concentra en poder solucionar el origen de la humedad y poder mejorar las aulas procediendo a pintarlas. Veríamos con agrado que desde el Estado provincial pudiese proveerse del material y las obras necesarias para garantizar un ambiente digno y saludable de trabajo y aprendizaje.

Por último, desde el Centro de Estudiantes de la Escuela Técnica N° 293 "Posta de San Lorenzo" nos comparten su profunda preocupación por el creciente número de hechos delictivos y robos que viene padeciendo tanto la Escuela como el barrio. En relación a este punto, nos expresan que sería importante poder instalar cámaras de seguridad, tanto en el exterior como en el interior y patios de la Escuela, a fin de prevenir futuros ilícitos.

Vale destacar, que en noviembre de 2018 se habilitó en la Escuela un nuevo espacio que demandó una inversión cercana al millón de pesos, el cual fue financiado con fondos del Instituto Nacional de Educación Técnica (INET), aportes de la provincia y municipio a través del Fondo de Asistencia Educativa (FAE). El laboratorio fue provisto con equipamiento necesario para el



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desarrollo de los talleres de las terminalidades técnico en química, y técnico en electromecánico. En la oportunidad, la delegada de la Región VI de Educación, indicó que “estamos inaugurando este espacio que es fundamental porque ésta es una escuela muy importante para el cordón industrial; por eso tiene la cantidad de alumnos que tiene y se desarrolla con todas las terminalidades”.

No podemos permitir que situaciones edilicias y de inseguridad atenten contra la calidad educativa ni contra la asistencia de los estudiantes a la institución. Consideramos que estos reclamos son legítimos y que el Estado provincial debe hacer todo lo que esté a su alcance para contribuir a condiciones digna de trabajo y educación.

Por lo antes expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Ariel Bermúdez
Diputado Provincial